



5.- LA RED DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA





5.- LA RED DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

5.1.- Consideraciones generales

En el año 1984 el Estado transfirió a la Comunidad Autónoma de La Rioja 757,2 km. de carreteras además de un conjunto de medios personales y materiales. Esto tuvo que sumarse a los 603,5 km. de carreteras de la Diputación y a los medios de que disponía al efecto dicho organismo provincial. Así, según la *Ley de Carreteras 2/91, de 7 de Marzo*, de la Comunidad Autónoma, el Gobierno de La Rioja tenía que gestionar un total de 1.357,7 km de carreteras, clasificadas en las categorías que figuran en la tabla que se incluye a continuación.

JERARQUÍA DE LA RED DE CARRETERAS DE LA RIOJA (Año 1991)	RED	LONGITUD (Im)
	REGIONAL BÁSICA	279,72
	COMARCAL	351,43
	LOCAL	726,55
	TOTAL	1.357,70

Fuente: Ley 2/91, de 7 de Marzo, de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Posteriormente, por ajustes y actuaciones diversas, la longitud de red regional sufrió pequeñas modificaciones, siendo actualmente la recogida en la tabla que sigue.

JERARQUÍA DE LA RED DE CARRETERAS DE LA RIOJA (Año 2008)	RED	LONGITUD (km)
	REGIONAL BÁSICA	295,85
	COMARCAL	453,32
	LOCAL	707,47
	TOTAL	1.456,64



Manejar el presupuesto anual, hacer la previsión de gastos e inversión para años sucesivos y gestionar la de red de carreteras necesita una previsión y planificación, para lo cual el instrumento adecuado es el Plan Regional de Carreteras. Así, el Plan es necesario para:

- Conocer la funcionalidad de las distintas carreteras y su incidencia en la ordenación del territorio y en los flujos regionales de transporte.
- Clasificar las carreteras de acuerdo con unos criterios predeterminados.
- Adecuar la oferta a la demanda en función del tráfico y de la situación real de las infraestructuras que la componen.
- Definir los objetivos que se pretenden alcanzar y establecer las actuaciones para su logro.
- Coordinar las actuaciones en las carreteras de la región con las de las comunidades limítrofes.
- Integrar las redes de carreteras de distintos niveles en un sistema suprarregional en cuanto a funcionalidad y calidad de servicio.
- Programar las inversiones y gastos para optimizar la rentabilidad social de los mismos.

La red de carreteras de La Rioja no es un sistema aislado en sí mismo sino que forma parte de la red general al estar conectada con la red del Estado y con las carreteras de comunidades autónomas colindantes por lo que cualquier planificación debe ser compatible con las previsiones y directrices que dicten las Administraciones superpuestas o vecinas y con los planes de transporte y ordenación territorial.

Por esta razón, en el desarrollo de la presente Revisión y Actualización del Plan Regional de Carreteras de La Rioja se han tenido en cuenta los siguientes documentos de planificación:

- Plan Director de Transporte de La Rioja.
- Directrices de Ordenación Territorial de La Rioja.
- Plan Regional de Carreteras de Castilla y León.
- Plan de Carreteras del País Vasco.



- Plan de Carreteras de Navarra.
- Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) del Ministerio de Fomento.

5.2.- Clasificación de las carreteras

Como respuesta a los objetivos que tiene que satisfacer todo plan general de carreteras y con el fin de que toda la Red Autonómica de La Rioja resulte estructurada y coherente, hay que establecer, a priori, unos criterios de clasificación y jerarquización de la red que, con la salvedad de tramos excepcionales, proporcionen una normativa homogénea para toda la región y normalicen las características geométricas de cada carretera.

En cumplimiento de la *Ley 2/1991, de 7 de Marzo, de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Título I, Artículo 4º de la Red Autonómica* se estructura en tres niveles jerárquicos: Red Regional Básica, Red Comarcal y Red Local.

La Red Regional Básica, junto con la Red del Estado, tendrá un carácter claramente estructurante del territorio potenciando el equilibrio territorial, canalizando los principales flujos de las relaciones intrarregionales y de ésta hacia el exterior, y recogiendo los tráficicos de tránsito que atraviesan la región. Serán las que soporten mayores intensidades de circulación.

Las Redes Comarcal y Local garantizarán las dotaciones mínimas de accesibilidad al espacio microrregional, siendo el soporte de las relaciones de corto recorrido y estableciendo la conectividad de enlace de puntos interiores con la Red de mayor nivel jerárquico.

A continuación se definen las características y funciones que deberán cumplir las carreteras incluidas en los diferentes niveles.

Primer Nivel: Red Regional Básica

La Red Regional Básica constituye el primer nivel dentro de la jerarquía propuesta y su misión fundamental es la de canalizar los principales flujos de tráfico de largo y medio recorrido, ofreciendo un alto nivel de servicio y unas conexiones lo más directas posibles.



Sobre esta red se asentarán los centros básicos del territorio, entendiendo como tales los núcleos de población de mayor jerarquía dentro del sistema de ciudades establecido que son las cabeceras de comarca, y los principales centros económicos de la región.

Sus carreteras vertebrarán todo el espacio regional con objeto de favorecer su equilibrio y dotarlo de unos niveles de accesibilidad adecuados.

Asimismo, será el soporte, junto con la red de interés general del estado, del tráfico de tránsito que atraviesa la región y de las relaciones de ésta con el exterior.

En este nivel de red estarán incluidas las siguientes carreteras:

- Autopistas y autovías autonómicas, sea cual fuere su régimen de explotación.
- Carreteras que canalicen los principales flujos interregionales y las que conecten los centros básicos de la región, entre ellos y con el exterior.
- Itinerarios que canalicen importantes flujos de vehículos pesados.

Se entiende por centros básicos los siguientes:

- . Capital regional
- . Cabeceras de comarca
- . Terminales de transporte y puntos claves de enlace con el resto del país
- . Principales centros de producción
- . Puntos de intercambio con otros modos de transporte (ferrocarril y aeropuertos)

Segundo Nivel: Red Comarcal.

La Red Comarcal, permite la comunicación de los mayores núcleos de población y centros de actividad de cada comarca con sus centros comarcales y con los más próximos de otras comarcas.

La función primordial de esta red es completar y complementar la Red Básica en aquellos itinerarios y conexiones entre tramos de la malla que tienen una función intercomarcal, estructurando y



organizando internamente las comarcas, al mismo tiempo que constituye el soporte de tráficos de medio-corto recorrido. En este sentido es una red que tiene un menor valor estructurante, pero que va orientada a permitir una mayor integración del espacio regional y comarcal. Los criterios a que responde esta red son:

- Cerrar la malla de itinerarios de rango superior.
- Dotar de estructura viaria básica a las comarcas que no la tengan definida por las redes de rango superior.
- Canalizar los flujos y relaciones socioeconómicas entre los núcleos urbanos de rango medio con las cabeceras comarcales y con la red básica. En términos cuantitativos se consideran poblaciones de rango medio a aquellas entidades de población mayores de 500 habitantes. En cuanto a flujos se consideran las carreteras que canalizan tráficos con intensidades superiores a 500 vehículos/día.
- Ser el soporte de tráficos interregionales de corto-medio recorrido, conectando las redes de nivel superior con los núcleos más importantes de las regiones limítrofes.
- Enlazar núcleos socioeconómicos importantes a nivel comarcal, como grandes urbanizaciones, zonas turísticas, poblados de colonización en grandes zonas agrícolas, parques naturales, etc. con la Red Básica.
- Dar acceso a zonas con importancia turística.

Tercer nivel: Red Local

Se integran en ésta red los tramos de carretera de la red de la comunidad, no incluidos en las redes básica y comarcal. Su funcionalidad reside en comunicar los centros de población menores, entre sí, con los núcleos intermedios de apoyo y a través de éstos con la cabecera comarcal.

Dentro de esta red, se puede distinguir entre aquellos itinerarios que tienen carácter estructurante del territorio, completando la malla formada por la red estatal, red básica y red comarcal y aquellos que tienen simplemente el carácter de accesos a núcleos de población.



5.2.1. Modificaciones de la red existente

Para alcanzar la red propuesta será necesario realizar las actuaciones planteadas e integrar en la red autonómica todas aquellas carreteras que facilitan las comunicaciones a nivel regional, comarcal y local.

Deberá por tanto procurarse la incorporación de aquellas carreteras que favorecen la accesibilidad a los núcleos de población o que dan continuidad a las carreteras autonómicas.

En algunos casos se propone la cesión a los ayuntamientos de aquellas carreteras que tienen un uso exclusivamente urbano o interno dentro del propio municipio.

5.2.1.1.- Cambios de titularidad

Transferencias del Ministerio de Fomento

Se propone la transferencia por parte del Ministerio de Fomento de los siguientes tramos de carreteras que tienen una utilización preferentemente regional, completan los itinerarios autonómicos o conectan las carreteras regionales a la red de interés general del estado.

- LR-111 Variante Este de Casalarreina y carretera N-126.
- LR-124 De Logroño a Vitoria por Laguardia dando continuidad a A-124 a su paso por La Rioja en los tres tramos: Logroño, San Vicente y Abalos y Briñas.
- LR-125 Antiguos tramos de la N-120 retirados del itinerario principal tras el desdoblamiento, que dan continuidad a la red de carreteras autonómica y que se encuentran pendientes de transferencia a la CAR.
- LR-126 Antiguos tramos de la N-232 retirados del itinerario principal debido a la construcción de variantes que dan continuidad a la red de carreteras autonómica y que se encuentran pendientes de transferencia a la CAR.
- LR-134 Nuevo ramal entre la N-232 (junto al centro comercial) y la glorieta del hospital.



- LR-136 Nuevo ramal entre la antigua N-120 y LR-427 (acceso a Huércanos).
- LR-208 Nuevo ramal de enlace con la N-232.
- LR-308 Variante de Grañón.
- LR-324 De la N-232 (Variante de Tirgo) a LR-307 (Cuzcurrita).

No obstante, se entiende que cada una de las carreteras objeto de transferencia deberá considerarse de manera individualizada, debiendo realizarse estudios de detalle previos a la formalización de los oportunos acuerdos.

Incorporaciones de otros organismos

Se propone la incorporación de aquellos tramos de las antiguas carreteras N-120 y N-232 que habiendo sido cedidos en su momento a los ayuntamientos, dan continuidad a las carreteras autonómicas y sería necesario por lo tanto un nuevo acuerdo de cesión a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

También se propone la incorporación de los viales municipales cuya incorporación ha sido propuesta por los ayuntamientos y que una vez acondicionadas sus características su utilización complementa la red de carreteras autonómica, o aquellos otros en los que se apoyará en un futuro la construcción nuevas carreteras.

- LR-125 Antiguos tramos de la N-120 cedidos a los ayuntamientos tras el desdoblamiento, que dan continuidad a la red de carreteras autonómica y que se encuentran pendientes de acuerdo de cesión a la CAR.
- LR-126: Antiguos tramos de la N-232 cedidos a los ayuntamientos después de la construcción de variantes que dan continuidad a la red de carreteras autonómica y que se encuentran pendientes de acuerdo de cesión a la CAR.
- LR-261 Tramo de la LR-476 a la LR-484 (Zarzosa)



- LR-301 Tramo desde Galbárruli a la LR-403
- LR-318 Tramo desde San Vicente de la Sonsierra a la N-232A (Este)
- LR-329 Tramo de la LR-206 a LR-207 (Cordovín).
- LR-340 Variante de Manjarrés
- LR-425 Tramo de la LR-111 a Uyarra
- LR-426 Tramo de la LR-111 (Ojacastro) a Tondeluna
- LR-429 Tramo de Bezares a Santa Coloma
- LR-449 Tramo de la LR-250 a Tregujantes
- LR-456 Tramo de Lumbreras a El Horcajo
- LR-465 Tramo desde Hornillos de Cameros a la LR-261
- LR-493 Tramo desde la LR-284 a la actual LR-493 y desde Guttur al Límite con Soria.
- LR-497 De la LR-477 a El Collado

Cesiones a otros organismos

Se propone la cesión de las carreteras de uso exclusivamente municipal, en especial aquellos cuya matrícula comienza por el número cinco a los Ayuntamientos correspondientes debido a que se trata de travesías y vías urbanas.

Propuesta de descatalogación:

LR-131 De la N-111-a a la A-13 (Logroño)



- LR-441 Tramo urbano en Logroño
- LR-443 Tramo de la antigua LR-250 desde LO-20 a La Portalada (Logroño)
- LR-495 De la N-232 a la LR-115 (Rincón de Soto)
- LR-502 De la LR-111 a la estación de Castañares de Rioja
- LR-505 De la N-232 a la travesía de Briones
- LR-506 De la LR-200 en Tomantos al puente sobre el Río Tirón
- LR-507 De la N-232 a la estación de San Asensio
- LR-512 De la antigua N-232 a la LR-211 (Travesía de Cenicero)
- LR-539 De la LR-444 en Medrano a Las Bodegas
- LR-540 De la LO-20 (Este) al paso del ferrocarril (Piqueras)
- LR-541 De la LO-20 (Oeste) al paso del ferrocarril (Av. De Burgos)
- LR-551 De la LR-250 a la travesía de Villamedia
- LR-552 De la LR-250 (Variante de Villamediana) a la LR-551 (Travesía de Villamedia)
- LR-553 De la LR-260 a la estación de ferrocarril de Alcanadre
- LR-584 Travesía de Arnedo (antigua LR-115).
- LR-585 De la LR-123 a la LR-584 (travesía de Arnedo).
- LR-586 De la N-232 a la LR-495 por la travesía de Rincón de Soto



- LR-589 De la N-232 a la LR-123 (Travesía de El Villar de Arnedo)

No obstante, se entiende que cada una de las carreteras objeto de cesión a los ayuntamientos deberá considerarse de manera individualizada, debiendo establecerse las condiciones concretas en los correspondientes acuerdos.

5.2.1.2.- Cambios de jerarquía

La denominación y jerarquización de las carreteras autonómicas debe corresponder con la existencia de itinerarios que abarcan más de una carretera o tramos diferentes de varias carreteras.

Por otro lado, las actuaciones realizadas por el Ministerio e Fomento en sus carretera, han producido transformaciones en las carreteras autonómicas dando continuidad a itinerarios antes inconexos.

Nivel comarcal

- LR-289: De la LR-285 en Ventas de Baño a LR-287 en Alfaro (Resulta de la LR-386 y tramo de la LR-385 entre LR-386 y LR-287 en Alfaro).

Nivel local

- LR-301 De la LR-209 a LR-403 por Galbárruli (Resulta de la LR-402 a la que se añade un vial de titularidad municipal).
- LR-347 Se integra en la LR-260.
- LR-348 Se integra en la LR-259.
- LR-386 Se integra en la LR-289.
- LR-411 Se integra en la LR-308.
- LR-426 Se integra en la LR-429.



5.2.1.3.- Nuevas carreteras, variantes y desdoblamientos

La construcción actual y futura de nuevas carreteras, variantes, autovías y accesos debe ser plasmada en el inventario de la red de carreteras.

Nuevas carreteras

- LR-261 Tramo entre la LR-476 y la LR-484 (Zarzosa).
- LR-340 Tramo entre Castroviejo y Torrecilla en Cameros.
- LR-438 De la LR-232 (Brieva) a Ventrosa
- LR-465 Tramo entre Hornillos de Cameros y LR-261

Variantes

- LR-111 Variante de Castañares de Rioja.
- LR-115 Variante oeste de Arnedo.
- LR-115 Variante conjunta de Quel y Autol.
- LR-133 Variante este de Calahorra.
- LR-137 Variantes de Entrena y Navarrete.
- LR-203 Variante de Zarratón.
- LR-210 Variante de San Vicente de Sonsierra.
- LR-251 Variante de Fuenmayor.



- LR-254 Variante de Lardero.
- LR-255 Variantes de Alberite y Albelda de Iregua.
- LR-259 Variante de Murillo de Leza (conjunta con la LR-261).
- LR-280 Variante de Pradejón.
- LR-289 Variante de Ventas del Baño.

Desdoblamientos y autovías

- LR-111 Variante de Haro.
- LR-111 Desdoblamiento del tramo entre Haro y Santo Domingo de la Calzada.
- LR-111 Variante de Santo Domingo de la Calzada.
- LR-123 Desdoblamiento del tramo Arnedo a LR-134.
- LR-134 Desdoblamiento del tramo LR-134 a Calahorra.
- LR-250 Desdoblamiento del tramo entre Logroño y Villamediana de Iregua.

Accesos

- LR-307 Acceso desde la variante de Tirgo.
- LR-318 Acceso desde la N-232A a San Vicente de La Sonsierra (Este).
- LR-329 Acceso desde la LR-206 (Canillas de Río Tuerto) a Cordovín.
- LR-425 Acceso desde la LR-111 a Uyarra.



- LR-426 Acceso desde la LR-111 (Ojacastro) a Tondeluna.

- LR-429 Prolongación desde Bezares a Santa Coloma.

- LR-449 Acceso desde la LR-250 a Treguajantes.

- LR-456 Prolongación desde Lumbreras a El Horcajo.

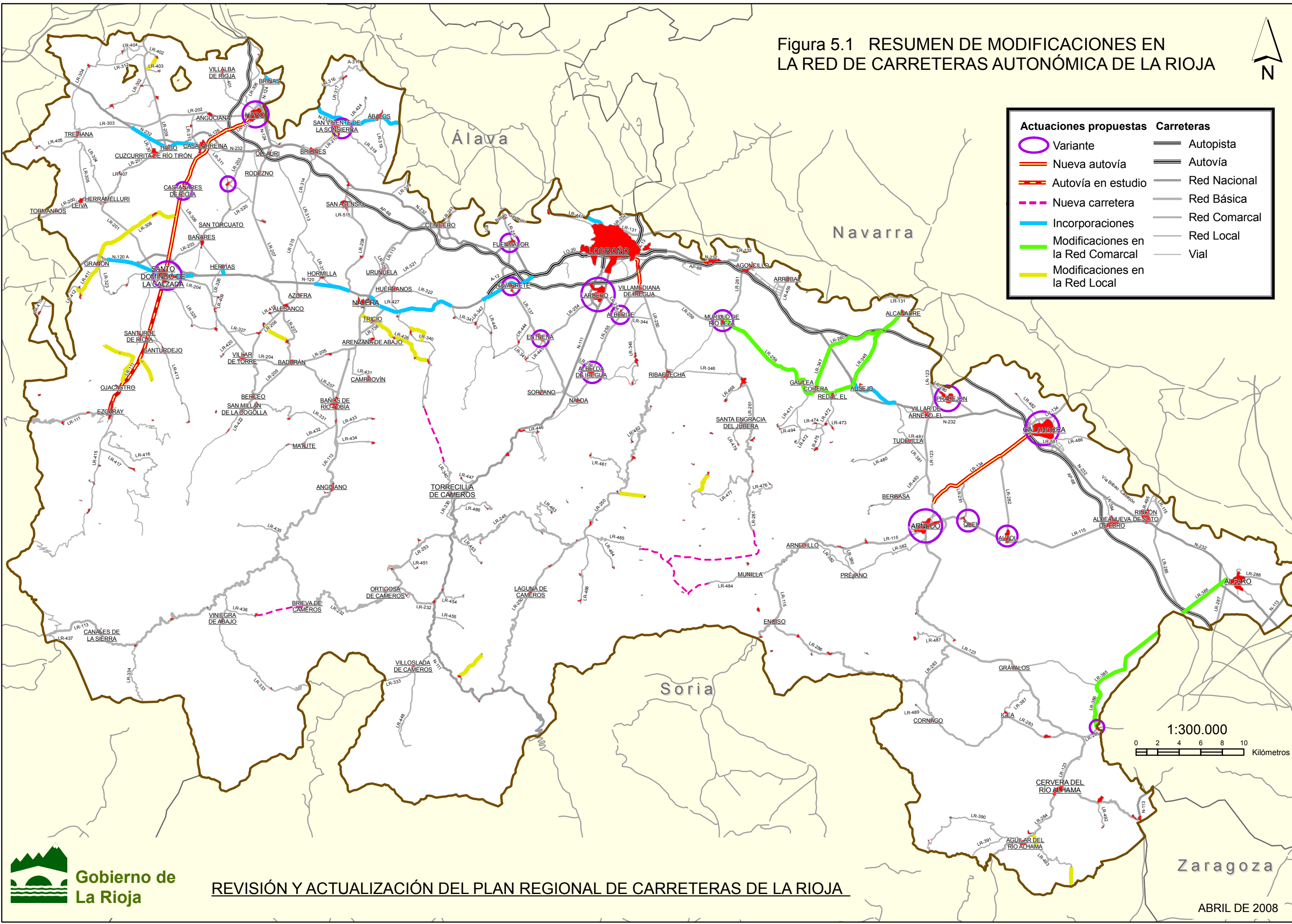
- LR-493 Prolongación desde Guttur al límite de la provincia de Soria (Débanos).

- LR-497 Acceso desde la LR-477 a El Collado.

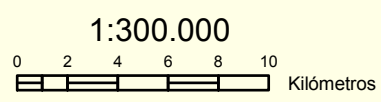
Figura 5.1 RESUMEN DE MODIFICACIONES EN LA RED DE CARRETERAS AUTONÓMICA DE LA RIOJA



Actuaciones propuestas		Carreteras	
	Variante		Autopista
	Nueva autovía		Autovía
	Autovía en estudio		Red Nacional
	Nueva carretera		Red Básica
	Incorporaciones		Red Comarcal
	Modificaciones en la Red Comarcal		Red Local
	Modificaciones en la Red Local		Vial



REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE CARRETERAS DE LA RIOJA



ABRIL DE 2008



5.3.- Longitud de las carreteras por clases de red

La longitud de cada una de las redes indicadas anteriormente (regional básica, comarcal y local) se indica en el siguiente cuadro. En la siguiente tabla se muestran los valores actuales para la red propuesta, incluyendo algunos tramos cuya incorporación ha sido propuesta por los ayuntamientos:

JERARQUÍA DE LA RED DE CARRETERAS PROPUESTA (año 2008)	RED	LONGITUD (Km)
	REGIONAL BÁSICA	272,71
	COMARCAL	479,71
	LOCAL	676,04
	TOTAL	1428,46

La longitud prevista de la red de carreteras a la finalización del Plan, se muestra en la siguiente tabla:

JERARQUÍA DE LA RED DE CARRETERAS PROPUESTA (final PLAN)	RED	LONGITUD (Km)
	REGIONAL BÁSICA	334,56
	COMARCAL	502,94
	LOCAL	721,05
	TOTAL	1558,55



5.4.- Denominación y numeración de las carreteras

El establecimiento de itinerarios en la Red Autonómica y su clasificación en niveles jerárquicos permite una organización del espacio regional más racional del que pudiera deducirse del catálogo. Parece lógico por ello incorporar la identificación de itinerarios estructurantes y funcionales, acordes con la base física del territorio y el escenario futuro del espacio socio-económico de La Rioja.

La nomenclatura propuesta se compone de dos letras y tres dígitos (LR-XYZ), cuyo significado es el siguiente:

- LR : Identificación de la Red Autonómica de La Rioja.
- X : Dígito indicativo de la Red a la que pertenece el itinerario, adoptando los siguientes valores:
- (1) Red Básica
 - (2) Red Comarcal
 - (3) Itinerarios de la Red Local
 - (4) Accesos de la Red Local
 - (5) Travesías de la Red Local
- YZ : Dígitos indicativos del número de orden del itinerario y de la zona del territorio por la que discurre, según el siguiente orden:
- (00-39) Zona Oeste
 - (40-79) Zona Central
 - (80-99) Zona Este

La aplicación sistemática de esta nomenclatura se ha realizado en todas las carreteras de la Red Autonómica, con la excepción de los itinerarios integrados por las antiguas carreteras C-113, C-115, C-123 y N-232, para los que por razones derivadas de la necesaria coordinación con las redes autonómicas limítrofes, se han denominado LR-113, LR-115, LR-123 y N-232 respectivamente.



5.5.- Propuesta de red. Catálogo

En los cuadros que siguen se realiza la propuesta de red de carreteras. Se diferencian con color rojo aquellas carreteras pendientes de construcción o de incorporación a la red de carreteras de la comunidad autónoma de La Rioja.

Red Regional Básica

<i>ITINERARIO</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>LONGITUD (km)</i>
LR-111	L.P. de Burgos a la N-124 en Haro, por Valgañón, Zorraquín, Ezcaray, Ojacastro, Santo Domingo de la Calzada, Castañares de Rioja, Variante Este de Casalarreina N-126 y Haro. <i>Pendientes de transferencia la Variante Este de Casalarreina y N-126</i>	40,60 <i>(45,15)</i>
LR-113	De L.P. de Burgos a N-232 en Cenicero por Canales de la Sierra, Villavelayo, Mansilla, Tabladas, Anguiano, Bobadilla, Baños de Río Tobía, Mahave, Nájera y Variante de Uruñuela.	74,79
LR-115	De L.P. Soria a L.P. de Navarra por Enciso, Arnedillo, Santa Eulalia Somera, Santa Eulalia Bajera, Herce, Arnedo, Quel, Autol, Aldeanueva de Ebro, N-232 y límite de provincia de Navarra.	49,81
LR-123	De la N-113 en Valverde a L.P. de Navarra por Cervera del Río Alhama, Grávalos, Variante de Arnedo y El Villar de Arnedo.	63,84
<i>LR-124</i>	<i>De Logroño a Vitoria por Laguardia dando continuidad a A-124 a su paso por La Rioja en los tres tramos, Logroño, San Vicente y Ábalos y Briñas (Actual N-232A).</i>	<i>13,20</i>
<i>LR-125</i>	<i>Antiguos tramos de la N-120 retirados del itinerario principal tras el desdoblamiento, que dan continuidad a la red de carreteras autonómica y que se encuentran pendientes de acuerdo de cesión o transferencia a la CAR.</i>	<i>23,00</i>
<i>LR-126</i>	<i>Antiguos tramos de la N-232 retirados del itinerario principal debido a la construcción de variantes, que dan continuidad a la red de carreteras autonómica y que se encuentran pendientes de acuerdo de cesión o transferencia a la CAR.</i>	<i>17,00</i>
LR-131	Del Puente de Piedra (al norte de Logroño) en la antigua N-111 a límite de provincia de Navarra en la NA-134 a su paso por La Rioja.	6,63
LR-132	De N-232 a Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.	1,96
<i>LR-133</i>	<i>De la variante N-232 en Calahorra a LR-134.</i>	<i>4,10</i>
LR-134	De LR-123 a L.P. de Navarra (San Adrián) por Calahorra y la Variante Oeste de Calahorra.	15,71
LR-136	De N-120 (en el futuro A-12) a LR-113 por Variante Tricio.	3,45
LR-137	De N-111 a N-232 en Fuenmayor por Entrena y Navarrete.	15,92
TOTAL	Red Regional Básica	272,71 (334,56)



Red Comarcal

ITINERARIO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (km)
LR-200	De LR-201 en Herramélluri a L.P. de Burgos por Leiva y Tormantos.	6,50
LR-201	De la N-120A en Santo Domingo de la Calzada a N-232A en Tirgo por Herramélluri, Cuzcurrita del Río Tirón y Tirgo.	16,84
LR-202	De LR-111 en Haro a N-232 por Anguciana.	12,23
LR-203	De la LR-111 en Haro a la LR-111 en Santo Domingo por Zarratón, Cidamón, San Torcuato y Bañares.	18,01
LR-204	De la N-120A en Santo Domingo de la Calzada a la LR-207 en Badarán por Cirueña y Villar de Torre.	15,71
LR-205	De LR-113 a LR-206 por Cárdenas, Badarán y Berceo.	10,42
LR-206	De A-12 (Actual N-120) a San Millán por Azofra, Alesanco, Canillas, Cañas y Berceo.	15,14
LR-207	De la N-232 en Gimileo a la LR-113 en Baños de Río Tobía por Ollauri, Rodezno, Alesanco, Cordovín y Badarán.	28,13
LR-208	De la N-120A a N-232 por Hormilleja y San Asensio.	11,66
LR-209	De N-232A en Tirgo a L.P. de Burgos por Sajazarra.	10,89
LR-210	De la N-232 a la N-232A (futura LR-124) por Briones y San Vicente de la Sonsierra.	5,23
LR-211	De la N-232 a L.P. de Álava (Elciego), por Variante de Cenicero.	3,20
LR-212	De LR-111 en Haro a L.P. de Álava (Labastida)	1,28
LR-232	De la N-111 en Villanueva de Cameros a LR-113 por Ortigosa y Brieua de Cameros.	30,00
LR-245	De LR-250 en Jalón de Cameros a N-111 por Muro en Cameros y Almarza de Cameros.	19,40
LR-250	De la Circunvalación Este de Logroño (LO-20) a N-111 por Variante de Villamediana de Iregua, Ribafrecha, Soto en Cameros, Terroba, San Román de Cameros, Jalón de Cameros, Cabezón de Cameros y Laguna de Cameros.	57,03
LR-251	De N-232 en Fuenmayor a L.P. de Álava (la Puebla de la Barca).	3,72
LR-252	De la N-111A a L.P. de Álava (Oyón).	0,52
LR-253	De la N-111 a LR-232 por El Rasillo.	10,21
LR-254	De la LR-137 en Entrena a la LR-255 en Alberite por Lardero.	10,40
LR-255	De la LR-250 en la variante de Villamediana de Iregua a la N-111 por Alberite y Albelda de Iregua.	12,47
LR-256	De la N-111 a la LR-255 en Albelda de Iregua.	1,64
LR-259	De la LR-250 en la Variante de Villamediana de Iregua a la LR-260 por Murillo de Río Leza, Galilea, Corera y El Redal.	30,79
LR-260	De la LR-259 (en Corera) a L.P. de Navarra (Lodosa) por Alcanadre.	13,00
LR-261	De la N-232 en Agoncillo a la LR-476 (en el futuro a la LR-484) por Murillo de río	24,89



ITINERARIO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (km)
	<i>Leza, Ventas Blancas y Robres del Castillo.</i>	<i>(48,22)</i>
LR-280	<i>De la N-232 a la LR-123 por Pradejón.</i>	4,74
LR-281	<i>De la LR-115 en Quel a la LR-134.</i>	3,68
LR-282	<i>De la LR-115 en Autol a la LR-134.</i>	8,20
LR-283	<i>De la LR-123 a la LR-123 por Rincón de Olivedo, Igea y Cornago.</i>	24,97
LR-284	<i>De la LR-123 en Cervera del Río Alhama a L.P. de Soria por Aguilar del Río Alhama (San Felices).</i>	11,47
LR-285	<i>De la N-232 en Rincón de Soto a la LR-123 por Corella, Fitero y Ventas del Baño.</i>	10,65
LR-286	<i>De la LR-115 a la LR-283 por El Villar de Poyales y Navalsaz.</i>	19,21
LR-287	<i>De la N-232A en Alfaro a L.P. de Navarra (Corella).</i>	4,22
LR-288	<i>De la N-232A en Alfaro a la N-113 (Castejón).</i>	5,18
LR-289	<i>De la LR-285 en Ventas del Baño a la LR-287 en Alfaro.</i>	18,08
TOTAL	Red Comarcal	479,71 (502,94)

Red Local

ITINERARIO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (km)
LR-301	<i>De la LR-209 a LR-403 por Galbárruli.</i>	2,86
LR-302	<i>De la N-232 a LR-209 por Fonzaletche y Villaseca.</i>	5,72
LR-303	<i>De la LR-202 a LR-304 en Treviana.</i>	5,84
LR-304	<i>De la LR-201 en Herramélluri a L.P. de Burgos por Treviana y Foncea.</i>	19,56
LR-305	<i>De la LR-200 en Leiva a LR-304.</i>	5,54
LR-306	<i>De la LR-111 en Haro a L.P. de Burgos por San Felices.</i>	8,70
LR-307	<i>De la N-232 a la LR-201 por Cuzcurrita del Río Tirón.</i>	2,00
LR-308	<i>De Quintana a la LR-111 por Grañón y Villalobar de Rioja.</i>	13,01
LR-309	<i>De la N-120 a la LR-111 por Hervías y Bañares.</i>	8,03
LR-310	<i>De la N-232A en Casalarreina a LR-202 por Cihuri.</i>	3,16
LR-311	<i>De la N-232A (Travesía de Casalarreina) a la LR-207 por Zarratón.</i>	7,39
LR-312	<i>De la LR-304 a la LR-209.</i>	4,74
LR-313	<i>De la N-120 a la LR-207 en Ollauri por Hormilla y Altos de Valpierre.</i>	16,09
LR-314	<i>De la N-232 en Briones a la LR-313.</i>	5,06
LR-315	<i>De la N-120 a la LR-313.</i>	4,65
LR-316	<i>De L.P. de Álava (Labastida) a Rivas de Tereso.</i>	2,13
LR-317	<i>De la N-232A (futura LR-124) en San Vicente de la Sonsierra a L.P. de Álava (Peñacerrada) por Rivas de Tereso.</i>	9,84
LR-318	<i>De la N-232 a San Vicente de la Sonsierra (en el futuro a N-232A o LR-124) por Baños de Ebro.</i>	9,86 <i>(10,09)</i>



ITINERARIO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (km)
LR-319	De la N-232A (futura LR-124) en Ábalos a la LR-318.	5,05
LR-320	De la LR-203 en Cidamón a la LR-311.	2,15
LR-321	De la N-120A (Variante de Nájera) a la N-232 (Variante Cenicero) por Huércanos.	9,76
LR-322	De la N-120A (Alto de San Antón) a LR-514 en Uruñuela por Huércanos.	7,00
LR-323	De la LR-308 en Grañón a la N-120A por Morales y Corporales.	8,12
LR-324	De la N-232 (Variante de Tirgo) a LR-307 (Cuzcurrita).	0,90
LR-325	De la LR-111 en Santo Domingo de la Calzada a LR-204 por Gallinero de Rioja y Manzanares de Rioja.	8,44
LR-326	De la LR-204 a la LR-309 en Hervías.	2,96
LR-327	De la LR-204 a la LR-206 en Cañas.	3,07
LR-328	De la N-232 a LR-208 (Antiguo trazado de la LR-208).	0,57
LR-329	De la LR-206 a la LR-207 en Cordovín.	2,49
LR-330	De la N-111 a la N-111 por Torrecilla en Cameros.	4,45
LR-331	De la LR-113 a la LR-206 en San Millán de la Cogolla por Villaverde de Rioja y San Andrés.	11,79
LR-333	De la N-111 a la LR-113 por Villoslada de Cameros y las Viniégras.	24,93
LR-334	De la LR-113 en Villavelayo a L.P. Burgos (Neila).	7,77
LR-340	De la N-120A a LR-330 en Torrecilla en Cameros por Alesón, Manjares, Santa Coloma y Castroviejo. (Pendiente de construcción tramo Castroviejo a Torrecilla).	(28,54)
LR-341	De la N-120 a la LR-137 por Ventosa, Sotés, Hornos de Moncalvillo, Daroca, Sojuela y Sorzano.	17,62
LR-342	De la N-120 a la LR-341 en Sotés.	2,73
LR-344	De la LR-250 a la LR-255 en Alberite por el Barrio de las Bodegas.	3,01
LR-345	De la LR-250 a Clavijo por Alberite y La Unión.	9,86
LR-346	De la LR-250 en Ribafrecha a la LR-261 (Ventas Blancas).	8,54
LR-380	De la LR-115 en Santa Eulalia Bajera a la LR-382 en Préjano.	2,35
LR-381	De N-232A a la LR-123 por Tudelilla.	7,40
LR-382	De la LR-115 a LR-583 en Arnedo por Préjano.	14,18
LR-384	De la N-232 a Aldeanueva de Ebro.	2,69
LR-385	De la LR-123 en Grávalos a la LR-289.	8,58
LR-387	De la LR-123 a la LR-283 en Igea.	4,83
LR-390	De la LR-284 en Aguilar del Río Alhama a L.P de Soria (Valdeprado) por Valdemadera y Navajún.	12,90
LR-391	De la LR-390 a L.P. de Soria (Cigudosa).	5,00
TOTAL	Red Local	352,00 (362,09)



Red Local- Accesos

ITINERARIO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (km)
LR-401	De la LR-306 en Haro a Villalba de Rioja.	4,42
LR-403	De la LR-209 a Castilseco.	1,22
LR-404	De la LR-209 a Cellerigo.	3,02
LR-405	De la LR-304 a San Millán de Yécora.	3,90
LR-406	De la LR-209 a Villaseca en la LR-302.	0,94
LR-407	De la LR-201 a Ochánduri.	0,31
LR-408	De la LR-111 a Baños de Rioja.	1,23
LR-409	De la LR-204 a la LR-204 por Ciriñuela.	1,59
LR-410	De L.P. Burgos (Bascuñana) a Quintanar de Rioja.	1,14
LR-412	De la LR-308 a LR-410 (Quintanar de Rioja) por Villarta.	4,74
LR-413	De la LR-111 a Pazuengos por Santurdejo.	9,81
LR-414	De la LR-413 a Santurde de Rioja.	1,74
LR-415	De la LR-111 en Ezcaray a Posadas por Zaldierna y Azarrulla.	10,37
LR-416	De la LR-415 a Valdezcaray.	13,03
LR-417	De la LR-415 a Urdanta.	3,71
LR-418	De la LR-415 a San Antón.	0,40
LR-419	De la LR-206 en Alesanco a LR-206 por Torrecilla sobre Alesanco.	1,54
LR-420	De la LR-204 a Villarejo.	1,62
LR-421	De la LR-206 a Suso.	1,39
LR-422	De la LR-206 a Lugar del Río.	3,07
LR-423	De N-120 a Hormilla en la LR-313.	1,06
LR-424	De la LR-124 a Peciña.	3,30
LR-425	De la LR-111 a Uyarra por San Asensio de los Cantos.	3,00
LR-426	De la LR-111 en Ojacastro a Tondeluna por Arviza.	6,00
LR-427	De la N-120A (Alesón) a la LR-321 en Huércanos.	2,38
LR-428	De la LR-207 a Casas Blancas (Cidamón).	1,21
LR-429	De la LR-113 a Bezares (en el futuro a Santa Coloma) por Tricio y la variante de Arenzana de Arriba.	6,95 (8,01)
LR-430	De la LR-113 a la LR-136 por Arenzana de Abajo.	2,77
LR-431	De la LR-113 a Camprovín.	4,76
LR-432	De la LR-331 a Tobía por Matute.	4,23
LR-433	De la LR-113 a Ledesma de la Cogolla.	4,27
LR-434	De la LR-113 a Pedroso.	3,84
LR-435	De la LR-113 a Valvanera.	4,88
LR-436	De la LR-333 a Ventrosa.	3,04
LR-437	De la LR-113 a L.P. de Burgos (Huerta de Arriba).	1,49
LR-438	De la LR-232 a Ventrosa.	5,00



ITINERARIO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (km)
LR-440	De la LR-255 a Nalda.	1,02
LR-441	De Logroño a El Cortijo.	5,52
LR-442	De la LR-342 a LR-341 en Hornos de Moncalvillo.	2,43
LR-443	De la LR-250 a Logroño (Actual LR-250).	0,40
LR-444	De la LR-341 a la LR-137 por Medrano.	2,39
LR-445	De la LR-341 en Sojuela a LR-137 en Entrena.	2,64
LR-446	De la N-111 a Viguera.	1,54
LR-447	De la N-111 a Nestares.	2,13
LR-448	De la LR-333 a Lomos de Orio.	8,51
LR-449	De la LR-250 a Tregujantes.	4,80
LR-450	De la LR-253 a Nieva de Cameros.	0,94
LR-451	De la LR-253 a Montemediano.	1,17
LR-452	De la LR-232 a Peñaloscintos.	1,60
LR-453	De la LR-245 a Pinillos.	3,60
LR-454	De la N-111 a Gallinero de Cameros.	3,02
LR-455	De la N-111 a Aldeanueva de Cameros.	3,66
LR-456	De la N-111 a Lumbreras (En el futuro a El Horcajo por Lumbreras).	1,06 (4,06)
LR-457	De la LR-250 a San Andrés.	0,85
LR-458	De la N-232 a Agoncillo.	1,32
LR-459	De la N-232 a Arrúbal.	1,96
LR-460	De la LR-250 a Leza de Río Leza.	1,55
LR-461	De la LR-250 a Luezas.	7,23
LR-462	De la LR-250 a Trevijano.	3,01
LR-463	De la LR-245 a Torre en Cameros.	6,49
LR-464	De la LR-466 a Vadillos.	4,40
LR-465	De la LR-464 a Hornillos de Cameros (En el futuro a LR-261).	5,87 (12,88)
LR-466	De la LR-250 a Ajamil.	6,99
LR-467	De la LR-261 a San Bartolomé de Jubera.	1,08
LR-468	De la LR-261 en Ventas Blancas a Lagunilla de Jubera.	2,47
LR-469	De la LR-261 a Santa Engracia de Jubera.	0,92
LR-470	De la LR-261 a Jubera.	0,34
LR-471	De la LR-259 a Santa Lucía.	4,34
LR-472	De la LR-259 en El Redal a Villa de Ocón por los Molinos de Ocón.	7,80
LR-473	De la LR-472 a Aldealobos.	0,82
LR-474	De la LR-472 a la LR-472 por Pipaona.	1,02
LR-475	De la LR-472 a Las Ruedas de Ocón.	2,45



ITINERARIO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (km)
LR-476	De la LR-261 a San Vicente de Robres.	4,65
LR-477	De la LR-261 a Santa Marina.	10,86
LR-478	De la LR-250 a San Román de Cameros.	0,70
LR-479	De la LR-250 a San Martín de Jubera.	5,50
LR-480	De la LR-381 en Tudelilla a Carbonera.	6,23
LR-481	De la LR-123 a la LR-381 en Tudelilla.	1,54
LR-482	De la LR-134 en Calahorra a Murillo de Calahorra.	3,06
LR-483	De la LR-123 a Bergasillas Somera por Bergasa y Bergasillas Bajera.	7,76
LR-484	De la LR-115 a Zarzosa por Munilla.	7,20
LR-485	De la LR-115 a Peroblasco.	0,52
LR-486	De la N-111 a Ribabellosa.	6,08
LR-487	De la LR-123 a Muro de Aguas	4,12
LR-488	De la LR-123 a Villarroya.	1,25
LR-489	De la LR-283 a Valdeperillo.	1,66
LR-490	De la LR-286 a Poyales.	0,56
LR-491	De la LR-284 a Inestrillas.	0,36
LR-492	De la LR-123 a Valdegutur.	2,53
LR-493	De la LR-284 a Gutur (En el futuro a L.P. de Soria en Débanos por Gutur).	7,70 (9,95)
LR-494	De la LR-471 a LR-472 - Santa Lucia - La Villa de Ocón.	2,52
LR-495	De la N-232 a LR-115 por Rincón de Soto.	3,14
LR-496	De la LR-284 (en Aguilar del Río Alhama) a la LR-493.	1,30
LR-497	De la LR-477 a El Collado.	3,00
TOTAL	Accesos	295,15 (330,27)



Red Local- Travesías

<i>ITINERARIO</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>LONGITUD (km)</i>
LR-501	De la LR-308 a Grañón.	0,20
LR-502	De la LR-111 a Estación Castañares de Rioja.	0,70
LR-503	De la N-232A en Casalarreina a LR-111 (Travesía).	1,33
LR-505	De la N-232 a la N-232 (Travesía de Briones).	1,96
LR-506	De la LR-200 en Tormantos a puente sobre Río Tirón.	0,44
LR-507	De la N-232 a la Estación de San Asensio.	0,49
LR-509	De la LR-514 en Uruñuela a Somalo.	1,55
LR-512	De la antigua N-232 a la LR-211 (Travesía de Cenicero).	0,87
LR-514	De la LR-113 a la LR-113 (Travesía de Uruñuela).	1,89
LR-515	De la LR-208 a la LR-208 (Travesía San Asensio).	2,53
LR-539	De la LR-444 en Medrano a Las Bodegas.	1,39
LR-540	De la LO-20 (este) al paso del Ferrocarril (Piqueras).	0,70
LR-541	De la LO-20 (oeste) al paso del Ferrocarril (Av. de Burgos).	1,50
LR-542	De N-232 frente a la LR-137 a la LR-543 (Travesía de Fuenmayor).	0,25
LR-543	De la N-232 a la LR-251 (Travesía de Fuenmayor).	0,60
LR-544	De la N-120 a LR-137 (Travesía de Navarrete, Ramal Este).	0,65
LR-545	De la N-120 a LR-137 (Travesía de Navarrete, Ramal Oeste).	0,21
LR-547	De la N-111 a Torrecilla en Cameros (barrio de Barruelo).	0,38
LR-548	De la LR-245 a Muro de Cameros.	0,30
LR-549	De la LR-466 a Rabanera.	0,56
LR-551	De la LR-250 a la LR-250 (Travesía de Villamediana).	1,42
LR-552	De la LR-250 (Variante de Villamediana) a la LR-551 (Travesía de Villamediana).	0,58
LR-553	De la LR-260 a Estación FF.CC. Alcanadre.	0,62
LR-583	Travesía de Arnedo (antigua LR-123) entre la LR-115 y la LR-123 (glorieta variante).	1,75
LR-584	Travesía de Arnedo (Antigua LR-115).	2,28
LR-585	De la LR-123 a la LR-584 (Travesía de Arnedo).	2,14
LR-586	De la N-232 a la LR-495 por Travesía Rincón de Soto.	0,34
LR-589	De la N-232 a LR-123 (Travesía El Villar de Arnedo).	0,59
LR-590	De la LR-390 a Navajún.	0,18
LR-593	De la LR-123 a Baños de la Albotea.	0,33
LR-594	De la LR-123 a Cabretón.	0,16
TOTAL	Travesías	28,89